

Página 1 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

No. GS-2025-000709 DECES-UPRES-ESPRI

Valledupar 04 de enero 2025

Coronel EDUARDO CHAMORRO PINZON
Comandante Departamento de Policía Cesar
Valledupar

ASUNTO: informe de supervisión del 23-7-20045-2024

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO__ O FINAL X__

Periodo del informe de supervisión

Desde	20/08/2024	Hasta	03/12/2024
--------------	-------------------	--------------	-------------------

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014", y la "Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante comunicación oficial No. GS-2024-069494 DECES del 20/08/2024, el señor (a) Coronel EDUARDO CHAMORRO PINZON, obrando en calidad de Comandante Departamento de Policía Cesar, nombró como supervisor del contrato u orden de compra del asunto al señor (a) Patrullero MAYRA MORALES MALDONADO.
- Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: Mensual**
- No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 4**
 - Informe de supervisión del mes agosto presentado mediante comunicación oficial No. GS-2024-073245-2024
 - Informe de supervisión del mes septiembre presentado mediante comunicación oficial No. GS-2024-080756 DECES-2024
 - Informe de supervisión del mes octubre presentado mediante comunicación oficial No. GS-2024- GS-2024-080756-DECES FECHA 30 de septiembre 2024
 - Informe de supervisión del mes noviembre presentado mediante comunicación oficial No. GS-2024- GS-2024-094013-DECES fecha 10 de noviembre 2024.
 - Informe de supervisión del mes diciembre presentado mediante comunicación oficial No. GS-2025-00065-DECES FECHA 04 de enero 2025.

Información del contrato u orden de compra

Página 2 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Contrato No. / Orden de compra No.	23-7-20045-2024
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN COMO PSICOLOGA DE OCHO (08) HORAS, PARA LAS ACTIVIDADES EXTRAMURALES DE SALUD OPERACIONAL A LOS CONSULTA EXTERNA A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD POLICÍA NACIONAL.
Contratista	MERY YOJANA VARELA ROPERO
Representante legal	Coronel EDUARDO CHAMORRO PINZON
Valor inicial del contrato u orden de compra	\$ 12.786.365
Valor adiciones del contrato u orden de compra	No Aplica
Valor total del contrato u orden de compra	\$ 12.786.365
Plazo de ejecución inicial	3 meses 23 días
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	20/08/2024
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	03/12/ 2024
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No Aplica
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No Aplica
Adiciones	No Aplica
Modificatorios	No Aplica
Prorrogas	No Aplica
Otros	No Aplica

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

La supervisión deberá realizar un resumen cronológico de las actuaciones adelantadas en ejercicio de las funciones, debiendo plasmar datos de relevancia, como por ejemplo fechas, números de oficios, números de actas, mensajes de correo electrónico, documentos que den cuenta de las actuaciones adelantadas entre otras.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Página 3 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al sistema de seguridad social, parafiscales, (cajas de compensación familiar, SENA e ICBF) ...	SI	PLANILLA DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL 4575334419

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

1. Actividades propias del grupo de salud operacional, actividades extramurales del área de promoción y prevención de la salud, (acuerdo 002 de 2001 CSMP) participación de las brigadas de salud.	SI	El funcionario cumplió con lo pactado, sin novedad
2. Apoyo a consulta externa en los servicios de promoción y prevención, enfocadas en demanda inducida y detección temprana en todos los programas de p y m de acuerdo a lo establecido en la (Resolución 0412 de 2000).	SI	El funcionario cumplió con lo pactado, sin novedad
3. Desempeñar sus actividades asistenciales y todas aquellas ocupaciones afines a su perfil como psicólogo, en cualquier área o servicio de la Unidad Prestadora de Salud Cesar, según la necesidad y requerimiento del Jefe de la Unidad, sin dilatación o retardo para el mismo por parte del profesional.	SI	El funcionario cumplió con lo pactado, sin novedad
4. Realizar consulta externa en Psicólogo a todos los usuarios del Subsistema de Salud Policía Nacional en el Departamento del Cesar, realizar la consulta en los sitios programados en cronograma con Salud Operacional según el instructivo 000046 del 18 de Noviembre del 2011.	SI	El funcionario cumplió con lo pactado, sin novedad
5. Realizar el diligenciamiento de las bases de datos y matrices ordenadas por la DISAN para el grupo de Salud Operacional.	SI	El funcionario cumplió con lo pactado, sin novedad
6. Realizar la notificación obligatoria en el sistema de vigilancia epidemiológica savigila, eventos registrados en conducta suicida (intento y suicidio consumado)	SI	El funcionario cumplió con lo pactado, sin novedad
7. Realizar actividades para la prevención de la violencia los 05 días de cada mes al líder de salud mental de la región.	SI	El funcionario cumplió con lo pactado, sin novedad
8. Realizar actividades propias del grupo multidisciplinario de rehabilitación.	SI	El funcionario cumplió con lo pactado, sin novedad
9. Diagnosticar e intervenir a los policiales que presenten alteraciones en el comportamiento	SI	El funcionario cumplió con lo pactado, sin novedad

Página 5 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

2. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (123) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (00) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

3. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

La Unidad Prestadora de Salud Cesar, se obliga a pagar el valor al contratista en contados que se pagarán por Mensualidades vencidas a razón de TRES MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE (\$ 3.653.247) Moneda Corriente o su equivalente por fracciones de Mes según el caso. El pago se realizará dentro de los 15 días calendario una vez presentado el recibo de pago y la planilla de pago de aportes de salud, pensión y ARL, certificación de cumplimiento expedida por el supervisor, informe de actividades junto con los documentos requeridos por la Dirección de Sanidad o la Unidad Prestadora de Salud, de acuerdo al derecho a turno y la programación del Plan Anual de Caja (PAC).

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas							
			Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra			
Valor total del contrato u orden de compra			\$ 12.786.365,00	100%			
Valor total de las entregas			\$ 12.786.365,00	100%			
Valor total facturado			\$ 12.786.365,00	100%			
Valor facturado pendiente de pago			\$ 00,0	00,0			
Valor pagado			\$ 12.786.365,00	100%			
Valor pendiente de entrega			\$ 0,00	00,0			
b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra únicamente del periodo que está informando)							
No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
001	\$ 1.461.300	20/08/2024 - 31/08/2024	\$ 1.461.300	01	\$ 1.461.300	0	310368224
002	\$ 3.653.247	01/09/2024- 30/09/2024	\$ 3.653.247	02	\$ 3.653.247	0	362674624
003	\$ 3.653.247	01/10/2024- 31-10/2024	\$ 3.653.247	03	\$ 3.653.247	0	417725824
004	\$ 3.653.247	01/11/2024- 30-11/2024	\$ 3.653.247	04	\$ 3.653.247	0	468899524
005	\$ 365.324	01/12/2024- 03/12/2024	\$ 365.324	05	\$ 365.324	0	504434124

Página 6 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

4.2 Entrada de Bienes (verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica)

4. RECOMENDACIONES

5. CONCLUSIONES

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SI <u>X</u>	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO <u> </u>	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma Mayra Morales Maldonado
 Patrullero MAYRA MORALES MALDONADO
 Responsable Salud Operacional UPRES Cesar
 Supervisor Contrato 23-7-20045-2024
 Correo electrónico: mayra.morales4235@correo.policia.gov.co
 No. Celular: 3024336535